

La vanidad ambientalista de nuestro Gobierno

-Análisis del acontecer ambiental nacional en setiembre-

Eduardo Mora Castellano

Ocho temas, principalmente, definieron la relación entre la sociedad y la naturaleza costarricenses en el mes de setiembre:

1) la evolución del dengue hasta el Valle Central (LN,22-9-94:22A), vinculada con las deficiencias endémicas en la recolección de la basura en el mismo lugar (LN,2-9-94:19A);

2) la revelación de los empresarios turísticos, reunidos en su VII Congreso Nacional, de que les importa la naturaleza sólo en la medida en que los turistas vienen aquí por ella (LN, 15-9-94:1-Viva);

3) la insistencia verbal del Estado en el desarrollo sostenible y el oportunismo que tras su discurso se desvela;

4) el choque de los productores de café con el Estado por los impuestos a los que está sometida esa actividad económica;

5) el conflicto de las empresas distribuidoras de gas licuado con el Estado por la fijación de precios, y la invitación de éste a nuevas empresas para que entren a competir en el mercado y así se regulen los precios;

6) los trastornos en el régimen de lluvias y la escasez consecuente de agua potable, el cobro inefectivo del consumo de ésta y el impuesto que a tal consumo va a fijar el Estado;

7) el enfrentamiento, tanto dentro de la fuerza política gobernante, como entre ecologistas y empresarios forestales, en torno a la recién presentada ley CULPA, que restringe la explotación del bosque primario, y

8) el conflicto de Ston Forestal con la sociedad y el Estado costarricenses, y la aparejada intervención espectacular del movimiento ecologista norteamericano-europeo-la cual internacionaliza el conflicto.

El protagonismo del Estado en el acontecer ambiental del país en el último mes ha sido especialmente notable. Esto ha de deberse a que el nuevo Gobierno tiene una orientación más intervencionista que el anterior y también, aunque muy menormente, a que ya ha tomado algunas timoratas medidas tendientes a la protección de la natu-

raleza -hasta ahora, más retóricas que prácticas, en concordancia con lo apuntado en el tema 3 recién reseñado.

Según el ministro de Ciencia, en este momento Costa Rica es el primer país comprometido en la búsqueda del desarrollo sostenible, lo cual -dice-, dado que cada vez más consumidores demandan respeto al ambiente, nos pone en ventaja en la competencia comercial mundial, hasta el punto que -cree- haremos morder el polvo a muchos países asiáticos (SU,2-9-94:3). Fiel también a esta estrategia de venta, Figueres se fue a E.U. a la 49 Asamblea General de la ONU, a la sede del PNUD, al Instituto Smithsonian y a otros foros (se entrevistó, p.e., con un equipo del The New York Times) a propagar el sobado proyecto tico y centroamericano de desarrollo sostenible, pero principal y simultáneamente a hacer gestiones comerciales y a convencer a Al Gore de que en consideración de nuestra nobleza ambientalista pusiera en la agenda de la Cumbre de las Américas (próximo diciembre en Miami) el tema del comercio, dado que es en este campo donde le urge a la economía costarricense posicionarse mejor. Pero el vice presidente norteamericano, con quien Figueres acabó firmando el día 30 un acuerdo intergubernamental con base en el cual empresas norteamericanas contaminadoras del aire financiarán -como expiación- reforestación en Costa Rica, no quiso ni oír la petición (LN,24-9-94:6A; LN, 27-9-94:8A; etc.). Se reunió también con más de 100 empresarios turísticos y potenciales inversionistas para republicitar ante ellos nuestras bondades democrática, pacifista y ecológica, mas ellos lo que emitieron fue una queja por el reciente y gordo aumento del precio de la entrada de los turistas extranjeros a los parques nacionales (LN,28-9-94:8A), sobre lo cual han protestado también vecinos-comerciantes de algunos de estas áreas protegidas (LN,16-9-94:18; LN,28-9-94:30A), en contraste con los ecologistas, que han elogiado la disposición (LN,30-9-94:14A).

Frente a los cafetaleros y los comercializadores de gas licuado el Gobierno ha tenido una

actitud severa. Mas si bien las actividades de unos y otros consiste en la explotación y manipulación de recursos naturales, en ninguno de los casos la intervención estatal ha sido en protección de la naturaleza, sino en defensa del erario público, en el primer caso, y en defensa del consumidor en el segundo: frente a los cafetaleros porque estos, pasada una racha de vacas flacas, quieren ver mermados los impuestos a su actividad, y frente a las dos únicas compañías comercializadoras de gas -el cual les es provisto por el ente estatal Recope- porque ellas han fijado muy altos precios sin que el sistema judicial favorezca su regulación de parte del Servicio Nacional de Electricidad. Hasta el final de setiembre ninguna de las dos querellas habían alcanzado desenlace definitivo.

Desde hace varios meses, ya en plena estación lluviosa, además de hacerse notar la carencia de agua potable en diversos lugares del país y especialmente en la Gran Area Metropolitana, el Instituto Costarricense de Aguas y Alcantarillados (ICAyA) ha pronosticado un recrudecimiento de la escasez el año próximo. En parte como respuesta al uso dispendioso del agua pero muy principalmente con el fin de engrosar las arcas públicas, el Gobierno acaba de decidir poner un impuesto del 15% al consumo de agua y aumentar el de la electricidad y varios otros. Tales medidas están también, claramente, en la línea de mejorar las finanzas públicas. Contrastantemente, muy pocos días antes de este anuncio, el mismo ICAyA hizo público que en 1993 la morosidad en el pago del agua representó una suma cercana a los mil millones de colones, de lo que la quinta parte correspondió a industrias (LN,13-9-94:18A). La merma de la pluviosidad en la mayor parte del país, fenómeno que se inició hace como un lustro y que ha obligado a la provocación artificial de lluvias sobre la represa de Arenal -importante generadora de electricidad-, ha hecho también augurar escasez de energía hidroeléctrica en años próximos (LN,9-9-94:19A). A su vez, el incremento natural de precipitaciones en la vertiente caribeña ha provocado inundaciones y desgracias, como es tradicional.

El proyecto de ley CULPA, presentado hace más de un mes por el diputado socialdemócrata Solís, que establece una virtual veda sobre el bosque natural, sigue suscitando apoyo de ecologistas, académicos (SU,16-9-94:19) y autoridades universitarias (SU,9-9-94:12), y rechazo de los

fanáticos del libre mercado (la ANFE) (LN,30-9-94:15A) y de los explotadores del recurso forestal, agrupados en la Cámara Costarricense Forestal (LN,7-9-94:12A). Junto a estos, el ministro de Recursos Naturales -o sea, el Gobierno socialdemócrata- ha pasado también a impugnar la ley CULPA y a abocarse a la preparación, en coordinación con aquella Cámara, de una propuesta legal de manejo del bosque natural alternativa a la de Solís (LN,7-9-94:12A).

Finalmente, la compañía de capital transnacional Ston Forestal cosechó en setiembre varios porrazos públicos: una comisión gubernamental nombrada para la revisión del convenio firmado entre el Gobierno anterior y la empresa reconoció que la construcción de un muelle por parte de ésta en el Golfo Dulce entrañaría riesgos ecológicos, por lo que condicionó el permiso para tal obra (que había sido autorizada por el Gobierno pasado) a la búsqueda previa de otras opciones por parte de la compañía; mas la comisión, en definitiva, no negó el permiso (LN,6-9-94:16A). Sin embargo, una semana después, la Contraloría de la República, que revisaba también el convenio de marras, rechazó éste por considerar que en él el Gobierno (el de 1990-1994) concedía a la compañía -en cuanto al muelle y a caminos- más de lo permitido por la ley, además de que el estudio de impacto ambiental que se le requirió en su momento a aquella es insuficiente para el tipo de obra a realizar. Ante este fallo el gerente de Ston en Costa Rica fue tan lapidario como los empresarios turísticos: "Ston es una empresa comercial; no somos altruistas". (LN,13-9-94:8A). Y, dos semanas más tarde, la Defensoría de los Habitantes recomendó al Gobierno no autorizar la construcción ni del desdichado muelle ni de la planta astilladora en el Golfo Dulce, en consonancia con lo que vienen demandando estruendosamente los ecologistas desde hace mucho. A modo de *deus ex machina*, en el lapso dado entre el pronunciamiento de la Contraloría y el de la Defensoría, irrumpió en el Golfo Dulce un barco de Greenpeace, desarrollando actividades en coordinación con la Asociación Ecologista Costarricense contra el proyecto de Ston, y atrayendo irresistiblemente la atención de los medios de comunicación. El Gobierno había prometido su entrada en escena, a fin de consumar el desenlace del drama, para el fin de setiembre, pero hasta entonces el público seguía en espera.♣